SHARKEY Campeon Mundial de Todos los Pesos

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 21[illegible] - S. T. 1[illegible]
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 1[illegible]

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 216 Y CANGALLO 313 (2o. piso) — Santa Fe Miércoles 22 de Junio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII -- No. 7558

A Pesar de la Censura se Sabe que Todo Chile es Teatro de Sangrientos Combates

SE IMPUSO POR PUNTOS EN QUINCE ROUNDS

El fallo fué largamente silbado por el público

NUEVA YORK, 21 (Austral). La pelea que sostendrán dentro de breves instantes Jack Sharkey y Max Schmeling, por el campeonato mundial de box de todos los pesos, no ha despertado a pesar de su importancia



la expectativa que otras disputas de esa clase habían levantado en el mundo entero.

Esto se explica claramente, porque, a pesar de todo, no son estos campeones de la calidad de aquellos otros. Para no remontarnos muy lejos, bastará decir que falta para que el combate de esta noche tenga ambiente en la afición, la presencia en el cuadrilátero de figuras como Dempsey, Firpo y hasta Tunney, y eso que este último no fué un campeón popular, porque en los pesos pesados se ha querido siempre ver el recio pegador y no el esgrimista del puño.

Schmeling favorito —

En las apuestas el alemán se cotiza buen favorito. Se cree en su triunfo por su mayor vitalidad y juventud.

Nadie debe además de recordar que a pesar de su triunfo en la pelea anterior, Schmeling obtuvo el campeonato por descalificación ad. su actual adversario y esto hace que su favoritismo no sea definitivo.

La pelea —

NUEVA YORK 21 (Austral). — Comenzó la pelea de esta noche. Ambos pugilistas fueron aclamados al subir al ring. La capacidad del nuevo Madison Square no había sido colmada, lo que justifica nuestros comentarios anteriores.

Sharkey fué el primero en atacar y Schmeling se concretó a estudiarlos.

Los primeros rounds correspondieron al bostoniano; pero a partir del sexto, la superioridad del alemán se fué acentuando, haciéndose muy neta en los últimos. La pelea la está ganando el alemán por puntos, en gran proporción.

Ganó Sharkey por decisión

En este momento, se anuncia el fallo del jurado, que adjudica la victoria a Sharkey, por puntos.

Fallo protestado —

NUEVA YORK, 21 (Austral) — Ha causado estupor entre el público y los entendidos que rodeaban el ring, la decisión del jurado, que adjudicó la pelea a Sharkey. Según la opinión general, Schmeling ha sido despojado de una victoria legítimamente obtenida, pues su superioridad fué neta.

La opinión [illegible] del público se exteriorizó [illegible] formidable rechifla, que duró más de quince minutos.

Los expertos creen que ganó Schmeling —

La gran mayoría de los críticos de boxeo, están contestes en afirmar que el alemán ganó el encuentro y no se explican la decisión.

EN LAS CALLES DE SANTIAGO, VALPARAISO, Y MUCHOS OTROS PUNTOS SE PRODUCEN COMBAT. SANGRIENTOS QUE ARROJAN MUCHAS VICTIMAS

A pesar de la extricta censura se sabe lo grave de la situación. - Se han producido nuevos levantamientos en el sur. - En la prov. de San Juan aterrizó un avión militar chileno.- Fueron detenidos los oficiales que lo ocupaban. — Declaraciones del piloto

MENDOZA 21 (Austral) — La situación en Chile es sumamente grave, solo que la extricta censura no permite que lleguen noticias de lo que en realidad está sucediendo.

En esta ciudad se sabe por conductos que nos merecen la mayor fe y confianza, que tanto ayer como hoy se han librado sangrientos combates en las calles de Santiago, Valparaíso, y otros puntos, siendo numerosos los muertos y heridos que resultaron en los choques.

Sabemos además que eran tantos los muertos, que los carros de la Morgue en Santiago estuvieron varias horas ocupados en recoger los cadáveres de las calles. Esto nos da ya la medida de lo sangriento de los combates entre las fuerzas adictas a la Junta y los partidarios del comunismo.

LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

MENDOZA, 21 (Austral) — La Junta de Gobierno ha extremado las medidas para que nada trascienda de lo que ocurre en Chile, haciendo observar la mas extricta censura.

Una de las tantas medidas tomadas a este respecto, fué la de llamar a todos los corresponsales extranjeros, y advertirles la conveniencia de no enviar al exterior ninguna noticia de los sucesos sangrientos que se están desarrollando.

ES ANGUSTIOSA LA SITUACION DE SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE, 21 (Austral) — Toda la población está viviendo momentos de verdadera angustia y confusión, mientras se producen sangrientos choques en las calles, donde luego quedan tendidos enorme cantidad de muertos, presentando aspectos y cuadros que producen verdadero estupor.

Mientras el gobierno hace grandes esfuerzos para mantener el control de la situación, los carabineros atacan a las masas civiles que se defienden enardecidamente, produciéndose verdaderas masacres.

Versiones de todo carácter circulan por el país, y esto es lo que produce la mayor confusión. Se asegura que algunos regimientos no obedecen a la Junta, y que en el interior de la República se desarrollan masacres que son una verdadera orgía sangrienta.

SE MOVILIZO LA ESCUADRA

SANTIAGO DE CHILE, 21 (Austral) — Temiendo de que esta noche se reanuden los combates, ha sido movilizada toda la escuadra.

La Junta quiere prevenirse así de posibles y graves acontecimientos, que de noche podrían tener resultados mas funestos, y serían quizás peligrosos para la estabilidad del gobierno.

RIGUROSA CENSURA

SANTIAGO D ECHILE, 21 (Austral) — La censura es en extremo rigurosa; y para poder suministrar informaciones al extranjero es menester valerse de miles argucias; y así mismo a veces se hace hasta imposible.

MENDOZA, 21 (Austral) — Debido a la gran censura, las noticias que se reciben de Chile son lo mas contradictorias.

El Gobierno tiene un riguroso control, tanto a las comunicaciones telegráficas, y telefónicas, como a otros medios de información, no permitiendo así que salga nada al exterior.

Esto nos da la impresión de lo grave situación porque atraviesa Chile, y de que no son inexactas las informaciones extraoficiales que anuncian los sangrientos combates que se producen en las calles de Santiago, como así de otros puntos.

EL MOVIMIENTO COMUNISTA

MENDOZA, 21 (Austral) — Sabemos de buena fuente que el movimiento comunista en Chile ha adquirido serias e importantes proporciones, y que ha puesto en serio peligro al actual Gobierno que encabeza Dávila.

Ayer y hoy las calles de Santiago fueron teatro de sangrientas refriegas entre comunistas y carabineros.

NUEVOS LEVANTAMIENTOS

MENDOZA, 21 (Austral) — Informaciones que nos merecen la mas absoluta fe, dicen que se han sublevado varias guarniciones del ejército, plegándose a los comunistas, y exigiendo la vuelta al Gobierno del general Grove.

Nos agregan, que elementos civiles y del ejército son los dueños de la situación en varias ciudades del Sud de Chile.

LA APLICACION DE LA LEY MARCIAL

MENDOZA, 21 (Austral) — Dada la gravedad de la situación de Chile, es que el Gobierno de la Junta decretó la vigencia de la Ley Marcial, para así poder mantener el orden y asegurar la estabilidad de los poderes.

El Gobierno ha dispuesto la adopción de medidas severísimas, entre las cuales, la de fusilamiento inmediato a todo aquel que sea sorprendido tratando de alterar la tranquilidad o que atente contra el regimen del actual gobierno.

GARANTIAS PARA LOS EXTRANJEROS

MENDOZA, 21 (Austral) — Algunas informaciones llegadas hoy por la tarde dan cuenta de que varias potencias extranjeras, se han dirigido al gobierno de Chile pidiendo garantías para sus súbditos, en vista de la grave situación, casi de guerra civil, por que atraviesa el país en estos momentos.

Se agrega que la situación de Dávila en el orden internacional se ha hecho bastante grave, por estas razones, pues además, las citadas potencias manifestaron que hacen responsables a los miembros de la Junta de todo cuanto pueda sucederles a los súbditos, para quienes han reclamado garantías.

UN AVION DE CHILE ATERRIZO EN SAN JUAN

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — De la ciudad de San Juan hemos recibido la noticia de que en la localidad de Alto Tierra, de aquella provincia ha aterrizado un avión militar chileno, R-3, en el que viajaban tres militares chilenos, que son Emilio Larrau Ortuzar, Adalberto Fernández Ferreyra y Luis D. Castro.

Inmediatamente de aterrizar fueron desarmados y detenidos por las autoridades.

DECLARACIONES DEL PILOTO

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Momentos después hemos hemos recibido una nueva noticia de San Juan, donde nos comunican que el piloto aviador chileno ha declarado que aterrizaron en Alto Tierra, por falta de nafta, y después de haber soportado un fuerte temporal en la Cordillera.

Manifestó además, ante las preguntas que se le hicieron, que el viaje a nuestro país obedecía a asuntos comerciales, manifestación esta que no puede ser exacta, dado que son aviadores militares, pero se han [illegible] en esa respuesta.

Interrogados sobre la situación de Chile, se negaron terminantemente a dar ninguna información al respecto.

EL ASUNTO DE LA IUYAMTORG FUE TRATADO AYER POR LA COMISION DE NEG· CONSTITUC· DE DIPUTAD·

Para la próxima sesión serán invitados los ministros doctores Iriondo y Melo

Bs. AIRES, 21 (Austral).— La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados se reunió hoy, escuchando las opiniones de varios comerciantes e industriales con respecto a las actividades de la Iuyamtorg.

La citada Comisión está estudiando la reanudación de relaciones comerciales con Rusia.

Se anunció que para las próximas sesiones se ha resuelto invitar a los ministros doctores Iriondo y Melo.

LOS DELEGADOS BRITANICOS FRANCESES Y N. AMERICANOS

Resolvieron abolir el bombardeo aéreo

GINEBRA 21 (Austral) — En la conferencia del desarme, los delegados británicos, franceses y norteamericanos llegaron virtualmente a un acuerdo en lo que respecta a un punto de importancia.

Pues se resolvió de común acuerdo abolir el bombardeo aéreo, y en consecuencia suprimir los aviones de ese tipo de combate, conforme a lo recomendado por la Comisión de Aviación.

EL P. EJECUTIVO RECIBIO DEL H. CONGRESO LA COMUNICACION SOBRE SANCION DE LAS LEYES

De impuestos a las transacciones y a los réditos

Bs. AIRES, 21. (Austral).— El Poder Ejecutivo recibió hoy la comunicación del Congreso sobre la sanción de las leyes de impuestos a las transacciones y a los réditos.

Como el general Justo se encuentra algo indispuesto, el ministro de Hacienda se trasladó a la residencia presidencial de Olivos, para que el presidente firmara los decretos de aquéllos.

EL DR. LINAREZ SE ENTREVISTÓ CON EL Dr. MELO

No trascendió lo tratado

BS. AIRES 21 (Austral) — El Dr. Luis Linarez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha entrevistado esta tarde con el Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo.

Nada ha trascendido de lo tratado.

LO RECAUDADO AYER EN Bs. As. POR LA JUNTA

Del Empréstito Patriótico

BS. AIRES 21 (Austral) — La Junta Autónoma de Amortización del Empréstito Patriótico ha informado que lo recaudado hoy en concepto de subscripciones de títulos para el Empréstito, asciende a la cantidad de 3.627.750 pesos nacionales en la Capital Federal,

El capricho de un hombre, no debe perjudicar a una ciudad como la nuestra

Es la vieja tesis del Ingeniero Nougués, la que inexplicablemente, ha hecho suya, el Ministro de Obras Publicas de la Nación

QUE ENTRETELONES SE OCULTAN, TRAS ESE CAMBIO DE FRENTE, EN EL ASUNTO DEL TRASLADO DE LA GERENCIA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO A SANTA FE?

La prensa de esta ciudad, ha gritado en todos los tonos su indignación por la contestación que el Ministro Alvarado ha enviado al Congreso, con referencia al traslado de la Administración o Gerencia de los Ferrocarriles del Estado a esta ciudad. Organismos políticos, como la Unión Cívica Radical han exteriorizado su protesta, por esa negativa, que viene a ser una marcha atrás inesperada y extemporánea. Todas las fuerzas vivas de la zona se preparan a resistir esa imposición de arriba, con energía, como que defienden una causa justa y solicitan una cosa lógica.

Pero es interesante que puntualicemos algunos antecedentes, que servirán sin duda para ilustrar al juicio público, sobre esta cuestión.

No es de ahora, que el actual director de los Ferrocarriles, es adversario del traslado de la administración a Santa Fe. Es tucumano y neurasténico, dos razones que parecen indicar su torudez en este caso. Y lo peor es que ha convertido a su tesis, a sostenedores tenaces de la nuestra, como el Ministro Alvarado y el Presidente de la República.

El General Justo, en su discurso programa, pronunciado cuando aún era candidato en el Teatro Moderno de esta ciudad; se refirió en forma terminante a la justicia del traslado y como para no dejar en el ánimo de los oyentes, la duda, como para que vieran que no se trataba de una mera promesa de político en tren de proselitismo, recalcó con ademán enérgico, que él era hombre que acostumbraba cumplir con su palabra.

El actual Ministro de Obras Públicas, conversando con legisladores radicales cuyo testimonio estamos autorizados a invocar, se declaró partidario del traslado, encontrándolo necesario, justo y conveniente, — "nos economizaríamos muchos pesos con ello, —" agregó reafirmando su asentimiento.

No hace aún dos semanas, que una comisión de legisladores radicales, visitó al General Justo en su despacho de la presidencia para hablarle sobre ese asunto. En nota oficiosa que publicó toda la prensa, se informó que el Presidente les había contestado, que el traslado se haría gradualmente, a medida que fuera posible y se dispusiera del dinero para hacerlo. Esta información, que no fué desmentida ni podrá serlo, es terminante.

Sin embargo, de la noche a la mañana el panorama varía y el traslado, prometido, admitido ni discutido siquiera, se convierte en un absurdo, a la luz de un informe, falso, tendencioso, que revela profunda ignorancia de la cuestión o absoluta mala fé.

Hay aquí, algo entre telones, que debe salir a relucir de una buena vez. Hay alguien que no solo quiere mal a Santa Fe sinó que se quiere bien a sí mismo. Hay interesados en que nuestro Puerto no adquiera la importancia que ese traslado le daría. Hay quien conspira en la sombra y ha encontrado en el Ingeniero Nougués, un instrumento consciente o nó, pero eficaz, para paralizar el asunto. Y hay que desenmascarar a quienes sean. La palabra del presidente de la Nación está en tela de juicio y a él, interesa más que a nadie, que esta cuestión tan grave, se ponga en claro.

Esperemos pues...

LA UNIVERSIDAD

Por Gabriel F. Storni-

Para el SANTA FE

...Estado en su alta misión de ...yuvar a la cultura ha exaltado ... escuela máxima: la Universi...

...Universidad es un medio no un ...e. A la luz de las épocas es ...convención entre el espíritu la...co e investigador y la socie... El signo de su labor es la es...ación sana y amplia de las cien... letras y artes. Por eso su mi... debe desempeñarse libremente, sin trabas de ninguna especie; única manera de exigir recolección de frutos.

Por estar cargada de prejuicios y cerrada al libre exámen, es decir trabada en su misión de creadora y estimuladora de cultura, la universidad de estructura limitada y monástica de la era clásica y posteriormente la de arrogancia enfatuada del siglo XIX, fuente de verbalismo togado y de sectas prejuiciales, cayeron para dar nacimiento a los tipos especiales de Universidades actuales: las sajonas, sinécticas en las disciplinas de sus especulaciones científicas y las latinas de corte profesional.

II

En la mecanización de estos dos tipos, las sajonas por ser oriundas de países colonizadores, embarcados en el principio de la industria y sostenedores por razones de religión, de la libertad individual, orientaron las actividades de sus escuelas dentro de las máximas exigencias del lugar y del momento no trepidando en requerir para su mejor estabilización, la ayuda directa de las fuerzas vivas a quienes les interesan, como valor de superación, las disciplinas técnicas-científicas en ellas desarrolladas.

Nuestro ambiente, por razones raciales se amamantó en la escolástica latina y levantó su universidad centro de su arquitectura imponiendo a su acción por ser de países conquistados donde el brillo de los títulos y honores y la tesaurización prevalecen sobre las disciplinas del trabajo, el decorado de las profesiones liberales y algunas disciplinas de índole técnicas pero sin llegar al programa vasto y específico de las sajonas.

No auscultaron bien el ambiente para de acuerdo a sus necesidades desarrollar sus actividades, ni se apegaron a la teoría de buscar apoyos en las fuerzas vivas: se hicieron estaduales, motivo por el cual, necesitaron y necesitan aun del Estado para levantar las verticales de su sostén económico.

Estamos dentro de una corriente de reformas. En un período constructivo, debemos entonces darle a la universidad un contenido nuevo de organización, debemos incluirles los nuevos modos de ver conque la colectividad piensa y obra en la época presente y también su libertad económica, como base de estabilización y como factor de vitalización.

III

Mientras nuestra Universidad no llegue a estas justas proyecciones, mientras no se les de los nuevos cortes que requiere, mientras no se les quite ese aire esquivo que aún tiene, para hacerla más popular, más adaptable a las exigencias sociales y al momento mismo, debe dársele imperiosamente una base económica completa, estable y definitiva.

Si ayer interesó organizarla dentro de un programa de autonomía dentro de una liberalidad de acción ilimitada y sobre todo personal, conviene hoy darle la base de vida segura. Lo económico debe ser el principio más respetable en toda organización.



Sr. GABRIEL F. STORNI

Sin este apoyo no podrá haber proyección social que es en definitiva lo que necesita la vida para que haya rumbo cultural hacia el porvenir.

Así, con libertad de acción, juez de su causa y con base económica, personalidad de arraigo, la Universidad será lo que debe ser: centro de infinitas y altas especulaciones; cumplirá recién con su rol de laboratorio sin apesumbrar su misión con aires pesados de política ni apuros financieros.

Y, se contempla la situación económica en los varios proyectos de ley sobre universidades presentados últimamente al H. Congreso.

La aspiración básica de libertad de acción y financiación no aparecen sinó únicamente en el presentado por el P. E.; los demás han descuidado este aspecto y se han encariñado con la formación decorativa de su funcionamiento.

¿Con qué aportes se pretende satisfacer las necesidades de la Universidad?

Por el proyecto del P. E. con subsidios del Gobierno, con el importe de los aranceles y con el 10 o/o del impuesto a la renta, este último para invertirse en la realización de labor científica, publicaciones y extensión universitaria".

IV

En el estado actual de la Universidad, libre ya de la pasión monástica y con ideales de superación científica conviene, aún respetando momentáneamente este sistema de contribución estadual que lo descartaríamos de carácter precario, darle una base económica más racional y estable. No debe descansar su sostenimiento en la ley de presupuesto de la nación.

A la autonomía, teórica real de la Universidad, hay que darle la económica bajo cuya armazón, podría recién exigirse respeto ante posibles avances del poder público. Pero y cómo hallar esta base económica?

Sencillamente con la constitución de un fondo universitario especial. Fondo que sería la conjunción directa de aportes provenientes de contribuciones obligatorias y voluntarias; obligatorias para aquellos que hubieron conquistado su personalidad de espíritu y su capacidad de trabajo en las aulas universitarias y voluntarias para todos aquellos que, de la universidad consiguen, ya una superación o bien una sugestión para la mecánica de sus disciplinas o actividades. Todo profesional se debe a la Escuela o Facultad que le dió su garantía de saber por intermedio de su título, luego todo profesional debe ayudar al sostenimiento de esa Escuela o Facultad. Un principio moral de alta virtud define este aspecto, como una consecuencia directa de arraigo hacia el lugar o centro que les diera espíritu para la vida de acción. Tal el principio que origina y obliga a la ayuda de su propia casa y familia.

Toda disciplina o actividad que recibe de la Universidad un beneficio está obligada a su reconocimiento. Debe estar con ella para apreciar sus bondades o para sentir necesidades al propio tiempo.

Concretando, en qué forma se constituiría este fondo y se [illegible] práctica a las contribuciones [illegible] torias y voluntarias? Mediante "Patentes profesionales universitarias" y con el "Aporte sobre honorarios y sueldos de profesionales universitarios".

Estos, como aportes fijos, como ocasionales, contribuciones voluntarias y especiales de [illegible] establecimientos de industrias o fábricas afines a las Escuelas o Facultades existentes. El aporte sería en forma de "subvenciones" y mediante la adquisición y uso, en la correspondencia de estampillas [illegible] fondo universitario" que a tales efectos se emitirían.

Las patentes serían fijadas como contribución anual, por cada profesional universitario y el porcentaje sobre los honorarios correspondería hacerse por intermedio del mismo juez o autoridad que intervenga en la regulación disponiendo en el mismo auto o resolución, la respectiva retención del importe y su ingreso a una cuenta especial que para dichos efectos se abrirían en cada sucursal del Banco de la Nación, bajo el rubro "Cuenta fondo universidad".

Respecto a los profesionales que ocupen empleos rentados en la Nación o empresas particulares, el aporte se haría mediante un tanto por ciento de sus haberes mensuales.

Estos, como el importe de la patente profesional universitaria que se otorgarían por intermedio de las Universidades donde esté la jurisdicción del profesional, serían acreditados a la misma cuenta.

De esta suma se establecería luego un coeficiente para cada una de las distintas Universidades existentes en el país quienes, conjuntamente con el importe de sus respectivos derechos arancelarios y de los importes contributivos de las industrias o fábricas, formarían el caudal propio del cual estructurarían su correspondiente presupuesto anual de gastos.

V

Hemos esbozado un programa de liberación económica para la Universidad y por que entendemos que Universidad es y debe ser universalización y su misión foco de acción y luz para la colectividad, aspiramos hacerla vivir libremente del Estado, no solo en lo que respecta a la conformación de sus ideales si también en lo que se refiere a su estabilización misma.

La moderna ideología en cuestión universitaria tiende a la liberación de la tutela estadual, hagámosla entonces libre en su conformación básica orgánica.

GABRIEL F. STORNI

1932 años.

No hay dosopiniones en el magisterio, sobre la incapacidad de los directores de la enseñanza provincial

Una carta elocuente y clara, nos envia un maestro, con su firma

La campaña que nuestro diario viene realizando con tesón, en pro del saneamiento de la casa de calle Primera Junta, entregada con todo su contenido a la dirección de seres irresponsables y mal intencionados, tiene un eco auspicioso en la opinión pública. Suman docenas, las cartas que recibimos diariamente, aportándonos concretos y glosando las resoluciones descabelladas de calzado y su superior jerárquico.

No nos resistimos a publicar, hoy la que nos ha llegado, procedente de un maestro provincial, que ha tenido la valentía de firmarla. Reservamos el nombre, pero ahí va el escrito, que no necesita comentarios:

Señor Director del SANTA FE. — Recurro á Vd. confiado en que me ha de ceder las columnas de su gentil diario, para decir poco, pero algo; que concierne al magisterio.

Ocurre que el Presidente del Consejo de Educación nos envió la Circular Nº 1, donde insinúa al personal docente, la conveniencia de propagar entre los alumnos el conocimiento de la nueva Constitución; y de que se desvirtuara la mala interpretación que algunos le aplican.

Pues bien; el Inspector General que se enteró de tal envío, nos envió enseguida el otro, diciendo: "Para completar las instrucciones impartidas por el Director General de Escuelas". Como dando a entender que el Presidente dejó algo en el tintero y tenía Calzetti que completarlo.

Aquí entra lo bueno. ¡Qué estímulo sintió! Acto seguido ordenó; que durante un mes se reuna 9 veces el personal docente fuera de las horas de clase; que en cada reunión se comente un capítulo de la Constitución; que en caso de una sugestión destacada de un maestro se lo comunique a Inspección General; (¡Claro! Calzetti sabe que el franqueo es barato y los recursos de los maestros abundantes) ordena que en cada reunión se levante una acta; que los inspectores seccionales deben ir hasta Tostado o San Urbano a presidir una de ellas; y así poder sentir las protestas del gremio por tamaños desaciertos. ¡Ah! y comunicar al Consejo días y horas de reunión.

¡Pobre magisterio como te tratan!

Si Calzetti gestionara del gobierno el pago de los sueldos de sus subalternos, con la frecuencia con que da órdenes ridículas y manda circulares innecesarias, jamás habríamos tenido mejor Inspector General. Pero no, una es cantar con tono y otra sin compás como Calzetti. Nunca el magisterio recibió semejante cúmulo de circulares, sin piés ni cabeza.

Esto está sucediendo igual al caso de aquella dama que importunaba a su esposo para que le comprara un vestido de lujo, y cuando lo consiguió no lo puso más que una sola vez; porque no quería mancharlo. Calzetti lo fueron a buscar lejos (equivalente al vestido de lujo) sin necesidad porque en Santa Fe había inspectores que lo superarán en mucho; y del alarde que él y sus congéneres hacían (equivalente al vestido puesto una sóla vez) se ha trocado todo en desaciertos, paseos y festines que en modo alguno benefician la enseñanza.

Como funcionario no siente ninguna nostalgia, al ver al gremio debatirse en la desesperación y la miseria, a causa de su desastre financiero.

Si los organizadores administrativos sintieran el peso moral en sus conciencias, todo marcharía por otro derrotero; y encuadrado dentro de los justos y rectos principios; sin más límites que la equidad y la justicia. Calzetti, no olvide el consejo moral que dice: "El que manda trabajar debe mandar pagar".

Maestro Verdadero.

Sr. Guillermo Cullen Funes

JEFE DE POLICIA DEL CHACO

Noticias procedentes de la Capital Federal, confirman las que se conocían aquí con referencia al nombramiento del señor Guillermo Cullen Funes, como jefe de policía del territorio del Chaco.

Este nombramiento, es sin duda un acierto del gobernador del territorio y del P. E. Nacional, porque aparte de sus condiciones personales, el se-



ñor Cullen Funes, ha tenido ya brillante actuación en las funciones policiales desempeñando durante la gobernación del señor Aldao, el cargo de comisario general en el departamento Vera, prestando servicios con preferencia en el importante distrito de Tartagal, donde su actuación es siempre recordada con agrado.

Hombre joven, perteneciente a una familia patricia, vinculado en nuestro medio, en la Jefatura de Policía de una gobernación tan importante, habrá sin duda alguna, de prestar servicios en consonancia con sus antecedentes y con la categoría del puesto. De carácter expansivo, cumplidor de sus deberes, recto y ecuánime, el nuevo funcionario, será una garantía para el vecindario de aquel territorio.

Con motivo de su nombramiento próximo, el señor Cullen Funes ha recibido múltiples felicitaciones que sintetizan el afecto que se le profesa.

Sera levantado un sumario en la As. Publica

A RAIZ DE UNA DENUNCIA CONTRA UN MEDICO

En la Municipalidad se dió a conocer ayer el siguiente decreto:

Vista la denuncia formulada por los vecinos de esta ciudad, señores Emilio José y Lauro B. Orieta, contra el médico de la Asistencia Pública Dr. Francisco G. Rivero, por la conducta observada por dicho facultativo al prestar sus servicios profesionales al señor Adolearim Hassan, y siendo necesario comprobar los hechos denunciados, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1o. — Encomiéndase al sub secretario del Departamento de Obras Públicas, Higiene y Seguridad señor Amador T. Alberto, levante el correspondiente sumario y eleve las conclusiones a esta Intendencia.

SE ESTABLECERAN OLLAS POPULARES EN NUESTRA CIUDAD

Un pedido de exoneración de impuestos produjo un agitado debate y un desorden. - La reunión de anoche del Concejo Deliberante

Anoche sesionó el Concejo Deliberante, con la presencia de los miembros señores Beltramino, Cañete, Benuzzi, Bobbio, Leguizamón Blanco Boeri, Seghizzi y Echariet. Preside el titular Dr. Beltramino.

Se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos varios mensajes del Departamento Ejecutivo observando varias ordenanzas recientemente sancionadas. Se resolvió que fueran tratadas el viernes próximo pues se considera que el D. E. ha obrado con un criterio equivocado al fundar sus observaciones en el hecho de que la comuna no dispone de fondos para darles cumplimiento. Considera el Concejo que únicamente se trata de pedidos de informes y no de construir las obras que en ellas se mencionan.

ESTABLECIMIENTO DE "OLLAS POPULARES"

Un proyecto presentado por el concejal Leguizamón sobre suministro de carnes, leche y ropas a las familias necesitadas, fué despachado por la comisión aconsejando la sanción de la siguiente ordenanza:

Art. 1o. — Proponer el nombramiento de una comisión municipal compuesta por dos miembros del C. D. y los funcionarios que designará el D. E. para que proyecte todo lo relativo al establecimiento de "ollas populares", para suministrar alimentos a las familias necesitadas.

Art. 2o. — Designar otra comisión formada por dos miembros del C. D. un funcionario del D. E. dos miembros de la Cámara Provincial de Diputados y dos funcionarios del P. E. Provincial a fin de que estudien la forma de dar trabajo a los necesitados de este municipio.

El proyecto fué ampliamente informado por el Dr. Seghizzi y apoyado por Blanco Boeri, quien dejó constancia de que si bien aceptaba estos "paliativos que nos dan los partidos liberales burgueses" de acuerdo a su manera de pensar y a la ideología del partido que representa, estaba convencido que el problema de la desocupación no tenía ninguna solución dentro del régimen capitalista actual.

Puesto a votación fué aprobado por unanimidad.

Fueron designados cuatro concejales para que se repartieran la tarea y se repartieran en las 2 comisiones aconsejadas por la ordenanza.

Estos concejales son los señores Blanco Boeri, Camines, Seghizzi y Benuzzi.

EXONERACION DE IMPUESTOS A LA SOCIEDAD "DANTE ALIGHIERI"

La mayoría de la Comisión de Hacienda aconseja se acuerde la exoneración de impuestos solicitada por la Sociedad Dante Alighieri, informa Leguizamón quien dice que se trata de una entidad cultural que tiene establecida una escuela y una academia de arte, cuyos beneficios pueden apreciarse con la obra que se viene realizando. Aconseja por lo tanto conceda la exoneración.

Blanco Boeri pide se le informe a cuanto asciende la suma exonerada y que si es posible saber el carácter de la entidad, pues tiene entendido que existen en nuestro país entidades que responden directamente al régimen fascista italiano, entidades que denigran a nuestra cultura y quieren para nuestro país una dictadura como la de Mussolini en Italia.

Leguizamón dice que esas no son cosas que debe averiguar el Concejo, a cuyo seno no deben traerse estas cuestiones de ideologías que este no es un cuerpo político, sino administrativo que debe velar antes que nada por los intereses vecinales.

Benuzzi apoya a Leguizamón.

Cuando Blanco Boeri iba a seguir en su exposición la presidencia dice que ya no está en uso de la palabra insistiendo el orador. Se produce un grave incidente, varios concejales gritan a la vez y suena con insistencia la campana de alarma. El concejal socialista y los demócratas se levantan para retirarse y antes de irse pronuncian palabras que la campana de alarma no deja oir. Ya un poco calmados vuelven los concejales a sus bancas y sigue la sesión.

Blanco Boeri pide que el despacho vuelva a comisión para que se estudie de acuerdo a su pedido anterior.

Se vota el despacho de la comisión y fué rechazado por cuatro votos contra tres.

Al finalizar la sesión pidió Bobbio que el asunto volviera a comisión es decir de acuerdo a lo propuesto por Blanco Boeri. Por unanimidad se resolvió así.

RENUNCIA DEL CONCEJAL LEGUIZAMON

El concejal Leguizamón dice que renuncia de la Comisión de Hacienda, pues no quiere verse nuevamente en el caso de esta noche, pues entiende que el Concejo es un cuerpo administrativo y no político.

Seghizzi le pide en su nombre y su sector retire la renuncia, pues entiende que en la comisión de hacienda los tres miembros, representantes de tres partido marchan con muy buen criterio y no es posible que ahora por una cuestión de interpretación renuncie.

Leguizamón insistió pero al final debió retirar la renuncia.

Se siguió tratando después la orden del día, siendo aprobados despachos, que daremos a conocer en nuestra edición de mañana, pues el espacio no lo permite hoy.

NO SE REUNIO AYER LA SUPR. CORTE DE JUST.

POR ENFERMEDAD DEL Dr. REPPETO

Bs. AIRES, 21. (Austral).— La Suprema Corte de Justicia de la Nación debió reunirse hoy para elegir presidente de ese alto cuerpo, pues como se recordará días pasados no se realizó en virtud de la indisposición del doctor Linares.

La reunión de hoy también suspendida por encontrarse enfermo el doctor Reppeto.

"Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal Nacional"

"La Comisión Directiva se dirige a los padres, tutores o encargados de alumnos de la Escuela, y a las entidades y público en general, y pide encarecidamente su contribución, para intensificar la obra educacional en que se halla empeñada, a cuyo efecto se darán en la Escuela Normal todos los datos concernientes a la inscripción".

EL SECRETARIO

v 23 c